

AULA ICAV (SEDE ICAV-PLAZA TETUÁN, 16)

24 DE ABRIL DE 2026

9:30 A 11:00H – 1'5 horas

DESAYUNO ICAV: LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES EN LA PROXIMIDAD DE LA INSOLVENCIA DURANTE EL CONCURSO DE ACREEDORES Y TRAS SU CONCLUSIÓN

SECCIÓN DERECHO CONCURSAL DEL ICAV

OBJETIVO

Dotar a los participantes de un conocimiento profundo sobre el régimen de responsabilidad social no solo en el concurso de acreedores, sino también en la cercanía de la insolvencia o tras la conclusión del concurso.

PONENTE

D. JACINTO TALLENS SEGUI. Magistrado titular de la plaza nº 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia.

Moderan:

D. CARLOS SALINAS ADELANTADO y D. JOSÉ MANUEL HERNADEZ PERIS. Abogados especialistas en Derecho concursal.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación

IMPORTE

15€: Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as ICAV](#).

20€: Otros profesionales.

NOTA: Se incluye servicio de cafetería

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a formacion2@icav.org, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **ACREDITACIÓN:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores.

Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable **“certificados de formación”** y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.